REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 04 de Abril 2016

CARTA N° 391 /2016

SEÑORA
IVONNE LEIVA ESPINOZA
CESFAM DR. REMIGIO SAPUNAR MARIN
CECOSF CERRO LA CRUZ ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la instalación de un punto de vacunación contra la influenza, a realizarse en el paseo peatonal 21 de Mayo costado caja compensación los héroes, los días miércoles 06, 13, 20 y 27 de Abril, desde las 09:00 a 13:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
República de Chile

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/dmc
Cc. U.Fiscalización
Archivo